FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden de Compra a modificar: **20232**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: FUERZA AEREA OLOMBIANA

NIT: 899.999.102

Nombre del solicitante: WILLIAM RUIZ CARRILLO

Teléfono de contacto: 3108151833

Proveedor : AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Modificación de Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

EN REFERENCIA AL OFICIO No. 20173330212581 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 FIRMADO POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ORDENADOR DEL GASTO Y OFICIO DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2017 FIRMADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S, LA FUERZA AEREA COLOMBIANA SOLICITA LA MODIFICACION (ADICION $65.383.377,60) DE LA ORDEN DE COMPRA No. 20323 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREAS.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Si/No?	Datos actuales		Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio		Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad	0	Nueva dirección / teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Información actual							Nueva información					
	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Modificación de artículo o servicio	1	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS	1	UNIDAD	$ 3.459.940.490,16	$ 3.459.940.490,16	CDP-68217-2017-06-27	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS	1,00	UNIDAD	$ 3.525.323.867,76	$ 3.525.323.867,76	CDP-68217-2017-06-27
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 0,00	No aplica

Cantidad de celdas a agregar: 1

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	$ 0,00	
	Valor de la línea AIU en la Orden de Compra:		
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

Firma ordenador del gasto

Nombre: JOHN FREDY UBAGUE RODRIGUEZ

Documento de Identidad: 11.169.710 de Engativa

Firma de Proveedor

Nombre: CHARLES WILSON MORALES ALMONACID

Documento de Identidad: 79.601.212

7 de noviembre de 2017

Fecha de elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsm) y los cambios se pueden validar con el mismo.

GoldTour
Agencia de Viajes y Turismo

Tel. (57 1) 334 19 61 / 560 72 84
PBX. (57 1) 382 03 00 Ext. 2415
Móvil. 310 804 02 11
E-mail. info@goldtoursas.com.co
Carrera 10 No. 26-21 - Int 25
Hotel Crowne Plaza Tequendama
Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá D.C, 02 de Noviembre de 2017

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Atn, Teniente Coronel Jhon Fredy Ubaque
Ciudad

Ref: MANIFESTAR ACEPTACION ADICION ORDEN DE COMPRA No 20232-2017

La presente tiene como fin de manifestar aceptación a la solicitud de adición de la orden de compra No 20232 de 2017 por valor de Sesenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos con sesenta Centavos $ 65.383.377.60.

Agradezco de antemano la atención prestada

Cordialmente

CHARLES WILSON MORALES ALMONACID
Representante Legal

Señor
CHARLES WILSON MORALES ALMONACID
Representante Legal
Agencia de Viajes y Turismo GOLDTOUR S.A.S.
Bogotá

Asunto: Adición Orden de Compra No. 20232 14 de septiembre de 2017.

En referencia a la Orden de Compra No.20232 del 14 de Septiembre de 2017, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S., cuyo objeto es el suministro de Tiquetes Aéreos Nacionales e internacionales para el personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana, me permito solicitar al señor Representante Legal de la Agencia de Viajes y Turismo Goldtour S.A.S. estudie la viabilidad de autorizar la primera adición por valor de $65.383.377,60 (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE), en los siguientes términos:

- **Valor a Adicionar:**

$41.266.698,43 por concepto de pasajes aéreos nacionales recurso 10.

$24.116.679,17 por concepto de pasajes aéreos nacionales recurso 16.

ORDEN DE COMPRA No.20232 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017					
VIGENCIA	CONCEPTO	RECURSO	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
			204-11-2-10	204-11-1-10	
2017	ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL	10	72,247,766.04	1,015,734,677.00	1,087,982,443.04
		16	112,177,474.12	9,780,573.00	121,958,047.12
	PRIMER MODIFICATORIO	10	41,266,698.43	-	41,266,698.43
		16	24,116,679.17	-	24,116,679.17
	TOTAL VIGENCIA 2017		249,808,617.76	1,025,515,250.00	1,275,323,867.76
2018	VIGENCIA FUTURAS 2018	10	1,000,000,000.00	1,250,000,000.00	2,250,000,000.00
	TOTAL VIGENCIA 2018		1,000,000,000.00	1,250,000,000.00	2,250,000,000.00
VALOR TOTAL CONTRATO			1,249,808,617.76	2,275,515,250.00	3,525,323,867.76

- **Plazo Ejecución**: En las mismas condiciones de la Orden de Compra principal.
- **Forma de Pago:** En las mismas condiciones de la Orden de Compra principal.

Atentamente,

Teniente Coronel JHON FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director de los Servicios
Ordenador del Gasto

Elaboró: DORA LILI CIFUENTES TORRES

Revisó: CT. OTALORA/SUMOS

Señor Teniente Coronel
JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director de los Servicios
Bogotá - D.C.

Asunto: Autorización Adición Orden de Compra No. 20232 del 14 de septiembre de 2017.

En referencia a la Orden de Compra No.20232 del 14 de Septiembre de 2017, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S., cuyo objeto es el suministro de Tiquetes Aéreos Nacionales e Internacionales para el personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana, respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director de los Servicios que en mi calidad de supervisor encargado de mencionada Orden Compra considero viable y oportuno suscribir la primera adición a la Orden de Compra en mención, por valor de $65.383.377,60 (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE), en los siguientes términos:

- **Valor a Adicionar:**

$41.266.698,43 por concepto de pasajes aéreos nacionales recurso 10.

$24.116.679,17 por concepto de pasajes aéreos nacionales recurso 16.

ORDEN DE COMPRA No.20232 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017					
VIGENCIA	CONCEPTO	RECURSO	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
			204-11-2-10	204-11-1-10	
2017	ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL	10	72,247,766.04	1,015,734,677.00	1,087,982,443.04
		16	112,177,474.12	9,780,573.00	121,958,047.12
	PRIMER MODIFICATORIO	10	41,266,698.43	-	41,266,698.43
		16	24,116,679.17	-	24,116,679.17
	TOTAL VIGENCIA 2017		**249,808,617.76**	**1,025,515,250.00**	**1,275,323,867.76**
2018	VIGENCIA FUTURAS 2018	10	1,000,000,000.00	1,250,000,000.00	2,250,000,000.00
	TOTAL VIGENCIA 2018		**1,000,000,000.00**	**1,250,000,000.00**	**2,250,000,000.00**
VALOR TOTAL CONTRATO			**1,249,808,617.76**	**2,275,515,250.00**	**3,525,323,867.76**

- **Plazo Ejecución**: En las mismas condiciones de la Orden de Compra principal.
- **Forma de Pago:** En las mismas condiciones de la Orden de Compra principal.

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere la presente adición a la Orden de Compra, para que la Unidades puedan seguir realizando las comisiones operacionales del servicio y de los diferentes mantenimientos, y teniendo en cuenta el traslado presupuestal efectuado por parte de las unidades.

Atentamente,

Capitán CARLOS ANDRES OTALORA DUARTE
Subdirector Movilidad y Seguros (E)
Supervisor Orden de Compra No.20232

Elaboró: DORA LILI CIFUENTES TORRES